

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR

Siendo las 10:00 diez horas del día 26 veintiséis de enero de 2022 Dos mil veintidós, en las oficinas del H.XXVII Ayuntamiento del Nayar; ubicadas en calle Querétaro #383 col. centro, en la Ciudad de Tepic; Nayarit; previa citación, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar en **tercera sesión extraordinaria DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit ; dando principio a la sesión.

APERTURA DE LA SESION.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la información pasa lista, registrándose la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité.

Una vez comprobada la existencia del quórum legal, el mismo Titular de la Unidad de Enlace y Acceso a la Información declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen; para lo cual se pone a consideración el siguiente:

II. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA
el Prof. Juan Manuel Pérez Carrillo, Titular de la Unidad de Transparencia del H. XXVII Ayuntamiento del Nayar, procedió a dar lectura a la Orden del día siguiente

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia
2. Revisar la solicitud con folio: **181193822000001** por la c. María Celete Tapia Galeana, lo cual no es de nuestra competencia de la información que se solicita.

Ayjal

Folio



1.- lista de asistencia y declaratoria de quorum. - acto seguido el Prof. Juan Manuel Pérez carrillo, **presidente** del comité, realizo el pase de lista de asistencia con base en los integrantes de la misma, acreditándose que a la presente sesión asisten los tres integrantes legalmente reconocidos.

Dando seguimiento al punto, pasamos a la **declaratoria de quorum**, cómo consecuencia de los resultados antes expresados, el Prof. Juan Manuel Pérez Carrillo, presidente del comité de transparencia declaró la existencia del quórum legal requerido, toda vez que se encuentran presentes 3 integrantes, mismos que representan el 100 % del total que integran el comité. se procedió a declarar formalmente instalada la presente sesión, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día antes mencionada, dando por concluido el presente punto.

2.- NO COMPETENCIA.

El Prof. Juan Manuel Pérez Carrillo, se le informa al comité que el área de transparencia que en respuesta de la solicitud antes mencionada no se encontró información en ningún área del ayuntamiento sobre la información solicitada.

“En el municipio del Nayar no existe ningún parque con ese nombre, sin embargo, me permito manifestar que, en el municipio de Tepic, si existe un parque conocido con ese nombre. Por lo que el ayuntamiento del Nayar, no tiene información referente a su solicitud de información”.

El comité de transparencia aprueba la NO competencia de dicha información ya que, en el municipio del Nayar, no existe ningún parque con ese nombre, el único que se conoce con ese nombre es el que se encuentra en la ciudad de Tepic, Nayarit.

3.- CLAUSURA

Una vez aprobada la NO COMPETENCIA de dicha información, por parte del comité y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las once treinta horas (10:30 hrs), del día en que se actúa, firmando todos los integrantes del comité al margen y al calce para constancia de que en ella intervinieron.

Ayala
Pedro

Pedro

Pedro



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PROF. JUAN MANUEL PEREZ CARRILLO

LIC. APOLINAR GONZALEZ CARRILLO

PRESIDENTE

SECRETARIO

LIC. PEDRO ARNULFO AGUIAR RANGEL

VOCAL



Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud	181193822000001
Nombre del Solicitante	María Celeste Tapia Galeana
E-mail de Solicitante	celestegc@outlook.com
Fecha de Registro	21/01/2022
Fecha límite de Respuesta	21/02/2022
Medio de Recepción	Correo electrónico
Modalidad de Entrega	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Documentos Adjuntos	
login	celestegaleanat@gmail.com

Información Solicitada

Información Solicitada	¿Existe algún proyecto de modificación al Parque La Loma durante el año 2014? ¿Hay alguna investigación o información disponible que justifique el dinero donado por parte del consorcio hotelero Mayan Palace para la modificación del Parque La Loma anunciado en febrero del 2014?
Documentos Adjuntos	

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia .

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	21/02/2022
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	07/03/2022
Información Pública	5 días hábiles	31/01/2022
No Competencia	3 días hábiles	27/01/2022

En el Municipio del Nayar no existe ningún Parque con ese nombre, sin embargo ~~este~~ me permito manifestar que en el Municipio de Tepic sí existe un parque conocido con ese nombre.